

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS: "Suministro de un dumper 4x4
para trabajos de limpieza viaria y trabajos de mantenimiento viario en
Serón (Almería)".**

1.- OBJETO DEL PLIEGO:

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, en adelante PPT, es el de establecer las características técnicas mínimas que debe cumplir el "Suministro de un vehículo para trabajos de limpieza viaria y trabajos de mantenimiento viario en Serón", destinado a los servicios municipales en Serón (Almería).

2.JUSTIFICACION NO DIVISION EN LOTES.

La justificación de la NO división en lotes se basa en el siguiente motivo:-Se trata de una sola unidad a suministrar.

3.REQUISITOS TECNICOS MINIMOS DEL VEHICULO:

El vehículo a suministrar deberá cumplir con todas y cada una de las siguientes especificaciones técnicas que vienen reflejadas en este PPT, que se indican a continuación:

a.Consideraciones técnicas y requerimientos

El vehículo a suministrar será nuevo, recién salido de fábrica y sin propietarios o usuarios anteriores, rechazándose por el Ayuntamiento de Serón los llamados "km 0" o similares. El vehículo a suministrar deberá cumplir con todas y cada una de las siguientes especificaciones técnicas que vienen reflejadas en este PPT, que se indican a continuación:

(REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE REUNIR EL VEHICULO NUEVO OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO)

--VEHICULO OFERTADO.

.1 Unidad.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. - Sistema de descarga frontal.
2. - Capacidad de carga, de 1750 kgs.
3. - Chasis rígido.
4. - Capacidad de tolva agua, 608 lts.

**CONTRATO DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO SUMARIO**

5. - Capacidad de tolva rasa, 868 lts.
6. - Capacidad de tolva comlada, 1047 lts.
7. - Peso en vacío de 1230 kgs.
8. - Transmisión mecánica de 4 velocidades.
9. - Motor diésel, potencia de 13.41 cv.
10. - Velocidad de funcionamiento 2800 rpm.
11. - Número de cilindros 1
12. - Emisiones, stage "v"
13. - Nivel de ruido 101 db(a)
14. - Velocidad máxima de 21 km/h.
15. - Pendiente máxima superable de un 22%
16. - Radio de giro exterior de 3620 mm.
17. - Neumáticos delanteros, 7.50-16
18. - Neumáticos traseros, 6.5/80x12
19. - Sistema hidráulico de caudal 20 l/min.
20. - Presión de trabajo, 120 bar.
21. - Capacidad de depósito de combustible, 13.5 lts.
22. - Capacidad de depósito hidráulico, 16.50 lts.
23. - Frenos. de servicio de tambor accionamiento hidráulico en eje delantero.
24. - Frenos de estacionamiento, mecánicos en eje delantero.
25. - Dimensiones, largo, 2.330 x ancho 1.560 x alto 2.095
26. - Tracción 4x4 sistema "full-grip system"
27. - Avisador acústico de marcha atrás.
28. - Sistema de seguridad anti vandálico.
29. - Dirección asistida hidráulicamente.
30. - Asiento ergonómico regulable, en altura y longitud.
31. - Pala auto cargable de siguientes características:
 - Capacidad de carga de 300kgs.
 - Capacidad rasa, de 100 lts.
 - Capacidad colmada de 140 lts.
32. - Techo protector, según norma rops/fops, antivuelco y anti aplastamiento.
33. - Cinturón de seguridad.
34. - Faro rotativo
35. - Espejos retrovisores.

36. - Luces de circulación homologadas
37. - Curso de formación en uso y mantenimiento.
38. - Primera matriculación. incluida.
39. - Portes pagados.
40. - Pack de 2 revisiones gratuitas
41. - Garantía de 24 meses, según las especificaciones del fabricante.
42. - Equipo de valdeo para uso independiente con equipo de lanza, manguera y boquillas, filtro de entrada de agua para mayor protección.
 - a. Caudal: 800
 - b. Presión: 230
 - c. Temperatura: 60°

4. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

El equipo a suministrar deberá ser nuevo y en perfecto estado de funcionamiento. Deberá entregarse con normativa y puesto en circulación, y deberá llevar grabado en sus laterales el texto "AYUNTAMIENTO DE SERÓN – Área de Mantenimiento" y el escudo del Ayuntamiento de Serón, así como el de la Diputación de Almería; previa conformidad del diseño por parte de la Corporación.

El adjudicatario se deberá hacer cargo del transporte al lugar de entrega en tiempo y forma (la nave de servicios Múltiples en Serón, 04890 Almería).

El adjudicatario deberá presentar los siguientes documentos en el momento de entrega de la máquina:

- Manual de usuario y manejo del dumper.
- Matriculación del vehículo.
- Ficha técnica y Permiso de circulación.

5.FORMA DE PAGO.

Se realizará mediante un pago único por el total, mediante factura notificada a través de FACE, a la recepción del vehículo y comprobación de todas las características técnicas.

6.ADMISION DE VARIANTES.

No se admiten variantes del tipo de vehículo reflejado en el PPT.

7.VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para su cálculo se ha tenido en cuenta el precio de mercado de la unidad a suministrar:

- a. Valor Estimado

El valor estimado para la compra del Dumper, no podrá superar 24.793,38 euros + IVA. No podrá aceptarse ninguna oferta que supere dicho importe

A este respecto debe indicarse que el gasto previsto se encuentra recogido en el presupuesto del Ayuntamiento de Serón mediante modificación presupuestaria tramitada al efecto, y que por lo tanto, cumple el principio de estabilidad presupuestaria, tal y como habrá informado la intervención en el expediente correspondiente.

8. ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO

a. Justificación del procedimiento

En base a las necesidades descritas y al objeto del contrato, el procedimiento más adecuado para llevar a cabo la licitación es el abierto simplificado sumario sin mesa de contratación por tratarse de un producto estandarizado donde lo que prima, para las características definidas, es el precio y la libertad de concurrencia, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores por estar normalizado el producto y por la agilidad y sencillez del procedimiento abierto simplificado para obtener el suministro.

b. Calificación del contrato

Es un contrato de suministro, típico administrativo y se regirá según las normas de derecho administrativo.

9. PLAZO DE RECEPCIÓN:

El plazo máximo de recepción del Dumper en Serón será de 1 mes, pudiéndose ser ampliado en caso justificación y aceptación de la misma por parte del Ayuntamiento de Serón.

A la recepción del dumper deberá comprobarse, entre otros:

- Todo el equipamiento y características técnicas que figuren en el contrato.
- Todos los elementos y trámites para la inmediata puesta en circulación del dumper.
- Toda la documentación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE